



Junio 2016 - ISSN: 1989-4155

EL DESARROLLO DE TALLERES DESDE LA EDUCACIÓN POPULAR

MSc. Abel Leonardo Morales Remedios

Profesor Auxiliar

abelm@ucp.ho.rimed.cu

Institución: Filial de Ciencias Pedagógicas.

MSc Mayra Valdés Benítez

mayra@dpe.pr.rimed.cu

Institución: Dirección Municipal de Educación

MSc Yamila Garrido Labrada

ygarrido@dpe.ho.rimed.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Abel Leonardo Morales Remedios, Mayra Valdés Benítez y Yamila Garrido Labrada (2016): "El desarrollo de talleres desde la educación popular", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (junio 2016). En línea:
<http://www.eumed.net/rev/atlante/2016/06/talleres.html>

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es pensar en la preparación de directivos y docentes desde el contexto de la educación popular y desarrollar un ejercicio de análisis, reflexión y construcción teórica para el fortalecimiento del trabajo en las escuelas en su misión pedagógica, que es una necesidad, y es por ello, que en el presente artículo los autores han querido brindar una visión de la oportunidad que brinda la Educación Popular, para inculcar de una manera amena y consciente un

espacio de reflexión y debate aplicando técnicas de participación a través de los procesos : consejos estudiantiles, zonas educativas y de dirección educativas, con los talleres que se proponen los cuales poseen una estructura para su desarrollo. En el proceso investigativo se aplicaron **métodos teóricos:** análisis y síntesis, modelación y **empíricos:** observación, encuestas. La puesta en práctica de los talleres y la evaluación de sus resultados, demostraron la efectividad de los mismos para el fortalecimiento del proceso docente educativo desde la Educación Popular.

Palabras Claves: Educación Popular, Reflexión, Técnicas de Participación, Procesos, Talleres, métodos.

Abstract

The aim of this research work is the preparation of teachers and directives from the context of popular education and develop an exercise of analysis, reflection and a theoretical building to strengthen the work of school in their pedagogical mission, which is a necessity, and that's why, in this article the authors wish to give a general view of the chances of Popular Education, to inculcate a space for debate and reflection in a nice and consciously way, by applying participating techniques through the processes: students councils, educative zones and educative management, through out the workshops proposed which have their own structure for developing. In the researching process were applied theoretical methods, such as: analysis, synthesis and modelation, and empirical methods such as: observation and survey. The workshops were applied and the results of the evaluation demonstrated the effectiveness of them for strengthening the

educational process from the Popular Education.

Keywords: Popular Education, Reflexion, Participating Techniques, Process, Workshops and methods.

INTRODUCCIÓN

Pensar en la práctica

Como la mejor manera

De perfeccionar la práctica.

Paulo Freire

Este trabajo tiene como objetivo pensar en la escuela desde la educación popular y desarrollar los talleres desde un análisis, reflexión y construcción teórica y practica, intentamos de este modo, contribuir en fortalecer el trabajo de la escuela desde educación popular, así como pensar líneas que posibiliten avizorar alternativas transformadoras de la misma.

Es por ello que la Educación Popular se contrapone a la educación formal, entiende a los participantes del proceso educativo como recipientes que pueden ser llenados de conocimientos. Se caracteriza por ser un espacio de diálogo, encuentro y reflexión. A través de la superación de la contradicción educador - educando, nadie educa nadie, sino que todos se autoeducan y generan conocimiento popular y colectivo.

La teoría de la educación popular, creada por Freire, tiene los siguientes puntos:

- Crítica y dialéctica: Transformar al sujeto a partir de un proceso de educación contextual. Que el oprimido tenga las condiciones para descubrirse y conquistarse reflexivamente, como sujeto de su propio destino histórico.
- Contexto: La persona siempre es en relación a un contexto social.
- Método: La utilización de los recursos orales fundamentalmente. Depende del marco de referencia que se utilice. La evaluación también será contextual.
- Praxis: Toda teoría de la educación popular tiene que tener consecuencias prácticas.

La educación popular tiene numerosos enlaces con la llamada [pedagogía crítica](#) y ha sido uno de los pocos movimientos críticos del siglo XX que han resistido los cambios sociales de manera exitosa en el siglo XXI.

En oposición muchas veces a los sistemas educativos oficiales, la educación popular se puede definir como una labor educativa diseñada para fomentar el sentido crítico de sus participantes y para permitir que tomen conciencia de cómo las ex-

perencias personales de un individuo están conectadas con problemas sociales de índole más generalizada. Se intenta dotar de herramientas intelectuales a los participantes para actuar y cambiar la sociedad. Este es el enfoque que podemos relacionar con la pedagogía de [Paulo Freire](#) y algunas corrientes críticas dentro de la [pedagogía](#) y la [sociología](#).

De esta forma, la educación se entiende como un proceso transformador en el que las propias personas participantes son los actores fundamentales. Tal proceso cuenta con varias fases, que se retroalimentan y redefinen continuamente: * reconocer críticamente la realidad y la propia práctica, * comprender y construir nuevas formas de actuar, * replantear la acción para mejorar la realidad, y * actuar sobre la realidad (Documentación Social, 1998). Como se ve, se trata de un proceso circular, en el que se parte de la práctica, para reconceptualizarla y volver después a ella modificándola

Otro rasgo característico de la educación popular son las metodologías que utiliza. Consisten en técnicas y dinámicas que parten de la propia realidad y experiencia de las personas, y que se caracterizan por su carácter ameno, dinámico y motivador. Con ello se pretende suscitar y mantener el interés del grupo, facilitando en éste la participación, la reflexión, el diálogo y el análisis. En este sentido, el animador o el educador no aportan todas las respuestas, sino que simplemente ayuda a que el grupo se formule las preguntas necesarias y construya sus propias respuestas. Esta metodología es coherente con el carácter

abierto, flexible, participativo, grupal, práctico y vivencial de la educación popular, así como con los objetivos y valores que propugna: la participación democrática, el desarrollo organizativo, la formación para la acción, la transformación y el cambio de la vida real.

La Educación Popular no es unidireccional ni deductiva, no existe un momento inicial en el que se propician fundamentos, principios generales, bases conceptuales o doctrinales, desde las cuales se generan prácticas posteriores.

La educación se entiende como un proceso transformador en el que las propias personas participantes son los actores fundamentales. Tal proceso cuenta con varias fases, que se retroalimentan y redefinen continuamente:

- Reconocer críticamente la realidad y la propia práctica,
- Comprender y construir nuevas formas de actuar,
- Replantear la acción para mejorar la realidad, y
- Actuar sobre la realidad (Documentación Social, [1998](#)).

Se trata de un proceso circular, en el que se parte de la práctica, para reconceptualizarla y volver después a ella modificándola.

En este sentido, y con el análisis realizado anteriormente, el educador no aporta todas las respuestas, sino que simplemente ayuda a que el grupo se formule las preguntas necesarias y construya sus propias respuestas. Esta metodología es coherente con el carácter abierto, flexible, participativo, grupal, práctico y vivencial de la educación popular, así como con los objetivos y valores que propugna: la

participación democrática, el desarrollo organizativo, la formación para la acción, la transformación y el cambio de la vida real, contribuyendo estos elementos al desarrollo de los talleres que se proponen en este trabajo.

DESARROLLO

De Educación Popular se viene hablando desde hace mucho tiempo. Ya Sarmiento hablaba de “educación popular” para referirse a la educación “universal”, homogénea “civilizadora”, que se imponía en las ideas de los años 1880... El “nombre” siempre estuvo...el contenido fue variando según el significado y sentido que se le fue dando acorde a los tiempos histórico-políticos.

¿De qué hablamos hoy cuando hablamos de Educación Popular? Más que una definición, que implica de alguna manera una visión estática y “abstracta” de los términos, la idea es ir aproximándonos al concepto desde la consideración del contexto histórico- político pasado y actual, desde las experiencias de la cotidianidad, desde distintos marcos de referencia teóricos.

Y para ello es necesario “romper muros”, tal vez los muros de la escuela, pero más que ellos los “muros del pensamiento”, que son los que en verdad pueden limitar el idear alternativas posibles.

La Educación Popular se alimenta simultáneamente de varias dimensiones de la realidad: referentes teóricos previos, imaginarios colectivos, representaciones y valores culturales, experiencias compartidas, así como de la reflexión sobre las propias prácticas educativas., y se va configurando y redefiniendo permanentemente tanto en sus presupuestos como en sus prácticas. Así es que en ella se asumen diversas propuestas de acuerdo a los diferentes escenarios, temáticas y sujetos educativos.

Un rasgo característico de la educación popular son las metodologías que utiliza. Consisten en técnicas y dinámicas que parten de la propia realidad y experiencia de las personas, y que se caracterizan por su carácter ameno, dinámico y motivador. Con ello se pretende suscitar y mantener el interés del grupo, facilitando en éste la participación, la reflexión, el diálogo y el análisis.

Esta es una Educación liberadora ya que se pueden desarrollar las actividades dentro y fuera de la escuela, por ser esta es una cuestión de posicionamiento, de pensamiento y actitud. Porque como dice Roseli Salate Caldart Uno puede no estar haciendo educación popular, aunque lo haga debajo de un árbol. “Veamos el mundo de acuerdo con el terreno que pisamos. Un Sin Tierra que se quede siempre afincado en su terreno tendrá una visión del mundo del tamaño de ese terreno y ciertamente será una visión con cercas aún no derrumbadas en su cabeza, una visión real del mundo es un proceso permanente de derrumbar cercas, de todos los tipos ¿no se puede decir lo mismo de un profesor que nunca sale de los límites de su escuela? Su visión del mundo tendrá paredes, las mismas

que aún no derrumbó de su concepción de escuela, aunque dicte clases bajo un árbol”

La educación Popular no es un concepto que se pueda recortar a determinada población o a determinado conjunto de técnicas, porque no se trata de una concepción tecnicista ni aséptica.

Se trata de un concepto dinámico porque adquiere sentido en el seno de una sociedad contextualizada histórica, política, económica y culturalmente. Esto no significa que se “acomode” o cambie según las modas. Se trata de un concepto que siendo dinámico, mantiene en su esencia determinadas características irrenunciables e innegociables:

Ahora bien, así como es preciso profundizar en la esencia del sentido de la educación popular, es necesario también hacerlo desde lo metodológico, porque para la Educación Popular la metodología “hace a la educación popular”; es inseparable... implica una concepción diferente de la construcción del conocimiento: No se puede hablar de Educación Popular si no hablamos de metodología dialéctica. No se trata de un discurso, se trata de una práctica transformadora. Acción y reflexión para la transformación hacia un mundo más justo y humano.

“La transformación del mundo implica establecer una dialéctica entre la denuncia de la situación deshumanizante y el anuncio de su superación, que es en el fondo nuestro sueño”.

Como dice Giulio Girardi “Para la educación popular liberadora, entonces, la posibilidad de alternativa no es un presupuesto teórico sino una tarea constitutiva.

Formar hombres y mujeres nuevos, significa comunicarles y consolidar constantemente en ellos, contra viento y marea, la convicción de que la alternativa es posible y está naciendo”.

La educación popular es un concepto que se dirime desde las prácticas y la reflexión de muchos educadores que apuestan a ella. Siempre es tiempo de estudio, de socialización de experiencias y reflexión...Mil preguntas y facetas se abren para debatir y compartir

En nuestro folleto pretendemos que a través de las ideas abordadas anteriormente de la Educación Popular contribuir con los talleres a la formación y preparación de los estudiantes la familia y los docentes.

Los talleres se estructuraron de la siguiente forma:

- Título
- Objetivo
- Ejes Temáticos
- Métodos
- Medios
- Desarrollo
- Distribuir hojas de trabajo
- Recuperación Metodológica

- Evaluación

TALLERES

Título: La integración en el proceso de dirección desde la zona educativa.

Objetivo: Diagnosticar la integración de los diferentes entes educativos en el proceso de dirección desde la zona educativa.

Eje temático:

1- Identificación de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que existen para lograr direccionar la integración de los entes educativos en el proceso de dirección desde la zona educativa.

Método: Participativo desde la reflexión crítica y el diálogo.

Medios: Papelógrafo, marcadores, hojas de trabajo, documentos legales.

Desarrollo

Aplicación de la técnica "Integrando refranes":

- Cada participante seleccionará un cintillo que contiene parte de un refrán.
- Se le orienta formen el refrán uniéndose en parejas.
- Seguidamente se presentarán.(nombre y apellidos, entidad donde laboran)
- Luego realizarán la lectura del refrán y harán un breve comentario.

Seguidamente se les explicará que para formar los equipos deben agruparse según la letra inicial de cada refrán.

El asesor preguntará: ¿Qué hicieron para completar los refranes?, ¿Qué

hicieron para formar los equipos?

Presentación del tema del taller (papelógrafo).

Se les pide que cada equipo seleccione un registrador de información, un controlador del tiempo y el facilitador. Se les precisa que el tiempo de trabajo en equipos será de 30 minutos y la exposición será de 15 minutos.

Se establecen las normas del trabajo en grupo.

Se reparten las hojas de trabajo y se le sugiere realizar la lectura del material propuesto y a partir del análisis realizado contestar las preguntas:

Hoja de trabajo1

1 – Lee el texto

2- ¿Desde su nivel de dirección cómo logran articular la gestión educativa para perfeccionar la integración en el proceso de dirección desde la zona educativa?

Elabore un esquema donde lo represente.

Texto

En el capítulo II de la LOE el artículo 20 establece: La Comunidad Educativa es un espacio democrático, de carácter social comunitario, participativo, cooperativo, patagónico y solidario. Sus integrantes actuarán en el proceso de educación ciudadana de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República, leyes y demás normas que rigen el sistema educativo. A tales efectos:

1- La comunidad educativa está conformada por padres, madres, representantes, responsables, estudiantes, docentes, trabajadores, administrativos y trabajadoras

administrativos, obreras y obreros de las instituciones y centros educativos, desde la educación inicial hasta la educación media general y media técnica y todas las modalidades del subsistema de educación básica. También podrán formar parte de la comunidad educativa las personas naturales y jurídicas, voceros y voceras de las diferentes organizaciones comunitarias vinculadas con las instituciones y centros educativos.

2- La organización y funcionamiento de la comunidad educativa se regirá por la normativa legal que a tal efecto se dicte, la cual deberá desarrollar las normas y los procedimientos para velar por su cumplimiento por parte de sus integrantes.

El Estado garantiza, a través del órgano rector con competencia en el subsistema de educación básica, la formación permanente de los ciudadanos y las ciudadanas integrantes de las comunidades educativas para efecto del cumplimiento de la contraloría social y otros deberes y derechos de los ciudadanos y las ciudadanas en la gestión educativa.

Hoja de Trabajo 2.

1-Lee el texto

2- Elabore actividades que permitan lograr una planificación estratégica y articulada de la zona educativa con los Consejos Educativos.

Texto: Entre las funciones del Consejo Educativo se encuentran:

1. Participar en el diseño de estrategias que contribuyan con el desarrollo socioproductivo a partir del PEIC en correspondencia con los Proyectos de Aprendizaje.
2. Articular, integrar y coordinar de manera intra e interinstitucional

mecanismos orientados al fortalecimiento de la gestión escolar, garantizando permanentemente la organización estudiantil en el subsistema de Educación básica.

3. Desarrollar en las y los docentes, las familias y la comunidad de forma integrada, la formación permanente en las políticas educativas y en las temáticas relacionadas con los ejes integradores para el proceso curricular: ambiente y salud integral, interculturalidad, derechos humanos y cultura de paz, lenguaje, trabajo liberador, soberanía y defensa integral de la Nación y tecnología de la información libre en el marco de la gestión educativa.

Hoja de Trabajo 3

1-Lee el texto:

2- Tomando como referencia el texto analizado exprese a través de un esquema como se cumple en su proceso de dirección la democracia participativa y protagónica de los Consejos Educativos.

Texto:

En el capítulo I , artículo 2 de la Resolución 058-Gaceta Oficial # 40.029, plantea.Los principios que rigen el Consejo Educativo son la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad y corresponsabilidad, la justicia e igualdad social, la formación para la independencia, la libertad y emancipación , la cultura para la paz, el desarrollo de la conciencia social, el respeto a los derechos humanos , la equidad e inclusión, la sustentabilidad, la igualdad de género, la

identidad nacional , la lealtad a la Patria, la defensa de la integridad territorial ,la soberanía nacional e integración latinoamericana y caribeña , el respeto a la autodeterminación de los pueblos y la suprema felicidad social para el vivir bien.

Le invitamos a realizar una lectura reflexiva del Capítulo II, artículo 20 de la Ley Orgánica de Educación, para que respondan:

- a) A su consideración cuáles son las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que tienen en la integración de los entes educativos en el proceso de dirección desde la zona educativa.
- b) Representélo a través de un esquema.
- c) Proponga acciones que permitan lograr la integración de los entes educativos en el proceso de dirección desde la zona educativa.

Cada facilitador expondrá los resultados de su equipo.

Recuperación Metodológica:

¿Qué momentos ocurrieron en el taller?

¿Qué aprendizajes construimos?

Evaluación

Aplicar la técnica “La escalera”

Objetivo: Evaluar la calidad del taller.

Materiales: papelógrafo con una escalera pintada y marcadores.

Desarrollo:

Se les presenta un papelógrafo que contenga la figura de una escalera. La misma en sus peldaños tendrá números que responderán a la evaluación cuantitativa que le otorgarán al taller. Luego se les pide que evalúen el taller con una frase u otro elemento creativo en el escalón que consideren.

Anexo

Técnica participativa de presentación: “Integrando refranes”.

Objetivo: Crear un clima socio -psicológico favorable para el desarrollo del taller.

Propiciar participación activa, consciente y voluntaria del grupo.

Materiales: tirillas con refranes populares.

Desarrollo:

Cada participante seleccionará un cintillo que contiene parte de un refrán.

Se les orienta que lo formen uniéndose en parejas con la persona que tiene la otra parte.

Se presentan las parejas.(nombre y apellidos, entidad donde laboran).

Una vez formado el refrán le darán lectura y harán un breve comentario sobre el mismo.

Refranes

Con la A: A quien buen árbol se arrima /buena sombra lo cobija.

Al que madruga / Dios lo ayuda.

Agua que no has de beber,/ déjala correr.

Amor con amor /se paga.

Con la B: Barco parado /no gana flete.

Bien ama, /nunca olvida.

Barre la nuera /lo que ve la suegra.

Boca cerrada,/más fuerte que muralla.

Con la C: Cada cabeza /es un mundo.

Cada maestro /tiene su librito.

Cada uno en su casa /es rey.

Cada cosa / a su tiempo.

Título: El proceso de dirección educativa.

Objetivo: Reflexionar sobre cómo se desarrolla el proceso de dirección educativa.

Ejes temáticos:

- 1- El proceso de dirección educativa. Su concepción desde la zona educativa.
- 2- Consideraciones sobre la dirección, la participación y la integración para perfeccionar el trabajo.

Método: Participativo desde la reflexión crítica y el diálogo.

Medios: Papelógrafo, marcadores, hojas de trabajo, documentos legales.

Desarrollo

I-Iniciar con la técnica del conteo para formar los equipos

Objetivo: Formar equipos determinar la responsabilidad de sus miembros

Procedimiento:

Se utilizará esta técnica para formar equipos utilizando para ello el conteo de 1,2 y 3. Los miembros del equipo 1 se ubicarán en la derecha del local, los del equipo 2 en la izquierda del local y los del equipo 3 en el fondo del local.

II- El facilitador da lectura al texto “Por qué los gansos vuelan en V”

“Se ha comprobado que los pájaros que vuelan en una formación en V, al batir sus alas producen un movimiento en el aire que ayuda al pájaro que viene detrás de él, provocando que la bandada completa aumente, al menos, en un 71% su poder, mucho más que si volaran a solos.

Cada vez que un pájaro sale de la formación siente de inmediato la fuerza del aire.

Se da cuenta de lo difícil de hacerlo solo y regresa a la formación para beneficiarse del poder del compañero que va delante.

Cuando el líder de la bandada se cansa, se pasa a uno de los puestos de atrás y otro ganso toma su lugar.

Los gansos que van detrás graznan para alentar a los que van delante para que mantengan la velocidad.

Cuando un ganso se enferma o cae herido, otros dos gansos se salen de la formación y lo siguen para ayudarlo y protegerlo hasta que está nuevamente en condiciones de volar o hasta que muere.

Solo entonces los dos acompañantes vuelven a la bandada”

El facilitador pregunta:

- ¿Qué mensaje nos transmite la lectura realizada?

1- Las personas que comparten las tareas pueden lograrlas con más facilidad si se apoyan mutuamente.

2- Es inteligente mantenernos unidos con aquellos que se dirigen en nuestra misma dirección.

3- Obtenemos los mejores resultados si nos turnamos para hacer los trabajos más difíciles.

4- El valor de la unidad, la solidaridad, la perseverancia, la tolerancia, la corresponsabilidad.

El facilitador presenta el tema del taller, el objetivo y los ejes temáticos.(papelógrafo)

Para desarrollar los ejes temáticos y el objetivo del taller se hace necesario el trabajo en equipos, que lo haremos utilizando la técnica del conteo 1,2 y 3.que consiste en formar 3 equipos de acuerdo al número que le correspondió a cada participante.

Se hace necesario para desarrollar el trabajo en grupo recordar las reglas que lo establecen. Escribir en el papelógrafo.

Ustedes para su trabajo en equipo deben seleccionar un registrador de información, un controlador del tiempo y el facilitador. Se les precisa el tiempo de trabajo que será de 30 minutos en equipos y 15 para la exposición en plenaria.

Se reparten las hojas de trabajo por equipos y se le sugiere realizar una lectura del material propuesto y a partir del análisis realizado contestar las preguntas:

Hoja de Trabajo 1

Le invitamos a realizar una lectura detenida del artículo 20 Capítulo 2 de la Ley Orgánica de la Educación, *para que responda la siguiente interrogante:*

a) Según lo establecido en el Capítulo II, artículo 20 ¿Es realmente la Comunidad

Educativa un espacio democrático, de carácter social comunitario, participativo, cooperativo, protagónico y solidario? Argumente.

b) ¿Desde su nivel de dirección cómo logran articular la gestión educativa para perfeccionar la integración en el proceso de dirección desde la zona educativa?.

Elabore un esquema donde lo represente.(repartir papelógrafo en blanco)

Hoja de Trabajo2.

Lee detenidamente en la Resolución 058, Capítulo I, el artículo 7 lo referido a las funciones del Consejo Educativo.

a) Seleccione las funciones que correspondan a la formación del personal docente y a partir de ellas

elabore actividades que permitan lograr una planificación estratégica y articulada de la zona educativa con los Consejos Educativos.

Hoja de Trabajo 3.

Le invitamos a leer detenidamente en el Capítulo I, artículo 2 de la Resolución 058 y el material de un colectivo de autores titulado:” ***Algunas consideraciones sobre la dirección, la participación y la integración para perfeccionar el trabajo***” para que:

a) Exprese a través de un esquema cómo se cumple en su proceso de dirección la democracia participativa y protagónica de los Consejos Educativos.

Recuperación metodológica

Para el desarrollo de nuestro taller

¿Cuál fue el punto de partida?

¿Cómo damos continuidad a nuestro taller?

¿Qué aprendimos en el desarrollo del taller?

Evaluación.

Para la evaluación del taller utilizaremos la técnica denominada: **FRASES POSITIVAS.**

Objetivo: Crear un clima afectivo positivo.

Materiales:

Pequeñas hojitas de papel o libretas de los presentes.

Procedimiento:

Solicitar a los participantes que elaboren una pequeña frase del tema tratado, caracterizada por ser sencilla, clara, emotiva y positiva.

Facilitar tiempo prudencial y pasar a su análisis colectivo. Estimular ideas aportadas, vinculándolas con los temas y objetivos tratados

Esta técnica debe contribuir a la evaluación del taller.

Finalmente se dará lectura a la siguiente frase, de existir comentarios dar el espacio a los mismos.

"De hombres reales y originales necesita la América,... de hombres tiernos y creadores necesita el mundo".

Título: Consejo Estudiantil. Su funcionamiento.

Objetivo: Reflexionar sobre el funcionamiento del Consejo Estudiantil a partir del cumplimiento de sus funciones.

Ejes temáticos:

- Bases legales que sustentan el trabajo de los Consejos Estudiantiles.
- Los Consejos Estudiantiles. Sus funciones.

Métodos: Participativo desde la reflexión crítica y el diálogo.

Medios: Papelógrafo, marcadores, hojas de trabajo y documentos legales.

Comentario inicial

Hoy es una nueva jornada de trabajo dando continuidad al taller anterior, nos sentimos muy contentos con el entusiasmo que han asumido la tarea, esto propicia un intercambio de saberes, que nos quedará como experiencias positivas para ponerla en práctica, multiplicando saberes y cumpliendo con los pilares de la educación bolivariana: saber, saber hacer, saber ser y saber convivir este intercambio nos ofrece las herramientas para construir nuestros propios conocimientos.

Por lo que proponemos para comenzar nuestro taller un saludo que transmita energía para la nueva tarea que emprenderemos hoy, aplaudan, agáchense, levanten un pie, den media vuelta, ríanse

Muy bien, cierren sus manos y unan sus puños, se irán apretando los unos con los otros para que se trasmitan toda la energía positiva posible, pues será vital para mantener motivación, deseos de saber y saber hacer.

Formemos entonces nuestros equipos para ello realizaremos un conteo de

números pares 2,4 y 6,(2,4,6----2,4,6)

Recordaremos las reglas de trabajo en equipo que aparecen en el papelógrafo y que han sido propuestas por ustedes de manera colectiva.

Desean mantenerlas o tienen alguna otra.

Pues ahora quisiéramos nos cuenten una experiencia relacionada con el protagonismo estudiantil de su Zona Educativa.

Presentación del tema.

Se reparten las hojas de trabajo por equipos.

Hoja de trabajo 1

Le invitamos a realizar una lectura reflexiva en el Capítulo II , artículo 21, de la Ley Orgánica de Educación, para que respondan:

¿Qué actividades se pueden realizar para lograr la participación protagónica y corresponsable del Consejo Estudiantil?

Expresé mediante un esquema cómo la organización estudiantil actúa junto a la comunidad educativa en los proyectos comunitarios.

Hoja de Trabajo 2

Le invitamos realizar una lectura reflexiva del Capítulo I, artículo 7, de la Resolución 058 referente a las funciones del Consejo Estudiantil.

Realice una valoración cualitativa sobre el funcionamiento del Consejo Estudiantil a partir del cumplimiento de sus funciones.

Proponga acciones que posibiliten el mejor funcionamiento del Consejo Estudiantil.

Hoja de Trabajo 3

Le invitamos a realizar una lectura reflexiva en la Resolución 058, página 15, lo referido al Consejo Estudiantil.

¿Están constituidos los Consejos Estudiantiles en todos los planteles de su Zona Educativa?

¿Qué actividades realizan los Consejos Estudiantiles en sus comunidades?

Cada facilitador expondrá los resultados del trabajo del equipo. (15 min.)

Recuperación metodológica

¿Qué actividades realizamos en los diferentes momentos del taller?

¿Para qué nos servirá conocer el funcionamiento del Consejo Educativo?

Evaluación

Aplicar la técnica “La palabra evaluadora”

Objetivo: Evaluar la calidad del taller.

Desarrollo:

Si usted tuviera que expresar a un amigo suyo a través de un mensaje de celular cómo se ha sentido en este intercambio de saberes ¿Qué le diría?

Hoja de trabajo 1

Le invitamos a realizar una lectura reflexiva en el Capítulo II , artículo 21, de la Ley Orgánica de Educación, para que respondan:

¿Qué actividades se pueden realizar para lograr la participación protagónica y corresponsable del Consejo Estudiantil?

Expresa mediante un esquema cómo la organización estudiantil actúa junto a la comunidad educativa en los proyectos comunitarios.

Hoja de Trabajo 2

Le invitamos realizar una lectura reflexiva del Capítulo I, artículo 7, de la Resolución 058 referente a las funciones del Consejo Estudiantil.

Realice una valoración cualitativa sobre el funcionamiento del Consejo Estudiantil a partir del cumplimiento de sus funciones.

Proponga acciones que posibiliten el mejor funcionamiento del Consejo Estudiantil.

Hoja de Trabajo 3

Le invitamos a realizar una lectura reflexiva en la Resolución 058, página 15, lo referido al Consejo Estudiantil.

¿Están constituidos los Consejos Estudiantiles en todos los planteles de su Zona Educativa?

¿Qué actividades realizan los Consejos Estudiantiles en sus comunidades?

CONCLUSIONES.

1- Darle a los participantes la posibilidad de asumirse como protagonistas de su aprendizaje, capaces de generar ideas y acciones con sentido. Propiciar el cuestionamiento constante de las actividades y ejercicios a realizar, posibilitando una reestructuración propuesta por los participantes. Promover los valores colectivos y de esta forma descubrir lo que uno es capaz de dar y lo que se puede recibir.

2- Para contribuir al desarrollo de una Educación Popular en los estudiantes, docentes y directivos es necesario que éstos sean motivados, que reciban un

sistema de influencias coherentes, tanto teóricas como prácticas, para contribuir a su preparación integral.

3- La preparación de los docentes y directivos mediante talleres, la actitud teórica –práctica de los estudiantes y el control sistemático de los avances logrados en la aplicación de la Educación Popular, a través de los talleres, constituyen rasgos fundamentales para la implementación de este material.

BIBLIOGRAFÍA

Bringas. L. J. Propuesta de modelo de planificación universitaria. Tesis en opción del grado científico de DR. En Ciencias Pedagógicas. ISP “Enrique José Varona” La Habana. Cuba. 1999

Colectivo de autores. El proceso de intervención comunitaria. Editorial GEDCOM. Las Villas. Cuba. 2005

Colectivo de autores. Diccionario cubano de términos de Dirección. La Habana. Cuba. 2005

Cuevas, Bettina. (2000). La libertad categoría: Filosofía- Educación. [en línea] Disponible en: <http://derechos.org.ve/unoyotro> [2003, 5 de julio

Freire, P. (1989) La educación como práctica de la libertad. Madrid, Siglo XXI

Fuentes la O, M. y Blanco, R. (2001). Pedagogía, apuntes para la asignatura. La Habana

Freire, P. (1992) Pedagogía del oprimido. Madrid: Siglo XXI.

Freire, P. (1970), Pedagogía del oprimido, [Siglo XXI](#), [Madrid](#)

Freire, P. (1993), Pedagogía de la esperanza, Siglo XXI, Madrid

Freire, P. (1997), Pedagogía de la autonomía, Siglo XXI, Madrid.

Gómez, J. L. M. (2001). Paulo Freire y su proyecto liberador en un contexto digital: una pedagogía para la liberación. [en línea]. Disponible en:

<http://usuarios.lycos.es/marccioni> [2003, 5 de julio]

Inmaculada, E. G. En cuadernos de la OIE Educación comparada. Organización y gestión de los centros educativos en iberoamerica. 2000.

Omarov, A. M. Elementos Básicos de la Dirección Científica de la sociedad. Editorial Orbe. La Habana. Cuba. 1999

□ Rebellato, J.L. (1999). La globalización y el neoliberalismo. Colección Educación Popular

Carta de encaminamiento

Declaraciones de responsabilidad y conflicto de intereses y transferencia de derechos autorales

Lic. Tulio Guterman - Editor de la Revista

Lecturas: Educación Física y Deportes

EFDeportes.com - ISSN 1514-3465

Encaminamos el manuscrito “El Desarrollo de Talleres desde la Educación Popular” para posible publicación en la revista Lecturas: Educación Física y Deportes. El manuscrito tiene como autores: **MSc Abel Leonardo Morales Remedios, MSc Maira Valdez Benítez MSc Yamila Garrido Labrada**

Declaración de responsabilidad y conflicto de intereses

Los autores declaran que participaron de la concepción, análisis de resultados y contribuyeron efectivamente en la realización del artículo: “**El Desarrollo de Talleres desde la Educación Popular**” Hacen pública su responsabilidad por el contenido, que no fueron omitidas ninguna de las relaciones o acuerdos de financiamiento entre los autores y empresas o instituciones que puedan tener interés en la publicación de este artículo. Afirman que no existen conflictos de intereses con el tema abordado en el artículo, ni con los productos/ítems citados.

Declaramos que el artículo citado arriba es original y que el trabajo, no fue enviado a otro periódico científico y no lo será, en tanto su publicación estuviera siendo considerada por la revista Lecturas: Educación Física y Deportes, en cualquier tipo de formato.

Transferencia de derechos autorales

Declaro que, en caso de aceptación del artículo, la revista Lecturas: Educación Física y Deportes pasa a tener los derechos autorales correspondientes, que se transformarán en propiedad exclusiva de la referida revista, prohibida cualquier reproducción, total o parcial en su versión original o en otro idioma, en cualquier otra parte o medio de divulgación, impresa o electrónica o cualquier otro tipo de formato.

ular. (Pág. 67- 106) (Vol. I). Editorial CAMINOS.